

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.058

Fecha: 28/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2021 00377	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	ALVARO GARCIA ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY.-	27/09/2021	
20001 40 03 001 2021 00377	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	ALVARO GARCIA ROMERO	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DEL EJECUTADO	27/09/2021	
20001 40 03 001 2021 00381	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	GEBER DAVID - GUTIERREZ ARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO POR CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS LEGALES.-	27/09/2021	
20001 40 03 001 2021 00381	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	GEBER DAVID - GUTIERREZ ARIAS	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS	27/09/2021	
20001 40 03 001 2021 00383	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALICIA FRAGOZO VIDES	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO POR CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LEY.-	27/09/2021	
20001 40 03 001 2021 00383	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALICIA FRAGOZO VIDES	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS	27/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OMAIRA IBÁÑEZ MEDINA
SECRETARIO